

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

MARRUECOS

AS DEL INTERIOR Y DEL RIFF

cartas recibidas de Fez manifiestan la gran intranquilidad que empuja a apoderarse del vecindario, produciéndose sobre manera por las últimas noticias que se reciben de Melilla, Mequinez y el sur del imperio, las tropas leales al sultán han dado reverses de bastante consideración según demuestran los últimos des-

tales también refieren las mismas comunicaciones, la seguridad en el tráfico que media entre la capital de Fez y Sefron deja mucho que desear, habiéndose visto obligado el sultán a enviar fuerzas considerables para restablecer el orden en esa zona.

Figuraban que la rebelión estaba terminada, y el sultán y los altos funcionarios lo habían comunicado al pueblo y al extranjero, y por lo tanto nada les preocupaban el sherif agido y su extirpado ejército, compuestas mayor parte de bandidos. Ahora creía que no existía ya tal revolución, justo es reconocer que la con-

ta marróquí ha vuelto a tomar un giro grave; sin que por esto pueda asegurarse que ha triunfado ya por completo la causa de la rebelión, que se ha pasado agigantado por el Riff, frontera Argelina y expárese por todo el contorno de Tetuán y sus inmediaciones kábilas, imposibilitando el tráfico hoy a Tanger, mañana a Ceuta y luego al Martín, apoderándose de cuanto pertenecía a los ajenos á las creencias, hasta el extremo de im-

ponerse al mismo Maghzen se levantara derecho de introducción que en las partes pagaban; pues conseguido esto como es natural, ante el temor y el odio que corre esta plaza a pesar de ser regularmente guarnecida, hay una nota de gran relieve que ha ex-

citado al público en masa entre las multas que se señalaban: la de penetrar en esta localidad armados, á lo cual las autoridades del país se han opuesto, y el extremo que si cualquier café se resistiera á depositar en las oficinas de la población su fusil, que le quemarían.

La noble conducta practicada ahora siempre por este bajá y las enérgicas medidas que viene adoptando para la fecha, son dignas y merecedoras de fervorosos aplausos, y apoyadas en precauciones por el joven soberano, enviará fuerzas suficientes para arrastrar las turbulencias ocasionadas por las kábilas coaligadas de alrededores. Aplicándoles el más riguroso castigo, dejarán de abrazar la causa del agitador, aunque les parezca fuerte, cambiándolo por el legítimo sultán.

Ahora bien; nada de extraño tiene que estos salvajes kábilas que el Padre de la Burra se haya captado tantas simpatías, tan solamente con escritos diplomáticos y basados en el odio del fanatismo musulmán, sin necesidad de que siquiera aparezca el sultán; tal vez si lo vieran se convencerían de que no es el príncipe Muley Hammed, y prueba de esto es que el verdadero príncipe á estas horas habrá salido de Fez acompañando á Abd-el-Kader frente de un numeroso y bien equipado ejército.

Tan es así, que el estado actual de espíritu ha cambiado notablemente con el anunciado viaje.

El tiempo dirá.

Respecto de la actitud del Riff, vanos rifeños recién llegados de dicha provincia aseguran que parte de los compañeros de Bu-Hamara han aprehendido al kaid de la poderosa kábila de Moya, sometiendo luego al dominio del Padre de la Burra á la misma.

Alrededor del mismo indígena del Riff, la tribu de Beni Yaghito ha sido reducida á cenizas por no reconocer la autoridad del Roghi, salvándose un sultán Sherif por haberlo recomendado al Pretendiente, el que lo ha cargado de grillos y cadenas.

Termina su narración éste asegurando que ha hecho el Kaim que unos indios hebreos de Buifaah le aportasen

los regalos como es costumbre cuando es proclamado un nuevo monarca.

Según afirma un enviado recién llegado de las kábilas de este contorno, anoche hubo un incendio de chozas originado por los de Beni-Aros, motivado por que los bandidos Benideres habían robado en esa misma tarde unas reses de propiedad de los primeros.

Indignados estos con el robo cometido por los Benideres, y los Benideres por el incendio, rompieron á tiros hasta la madrugada, resultando muchos muertos y heridos de ambas partes.

Prosigue el enviado Sherif que respecto á la reunión de las kábilas que iba á celebrarse en el *Tlata de Wad-Rass* desistióse á causa del mal tiempo y las inmensas lluvias, aplazándose para hoy.

Según dicen algunos moros, se atribuye dicha conferencia á la persistencia de internarse en la plaza los insurrectos armados.

Ya veremos.

Se espera el vapor «Turquí» con 1.000 fusiles y 30 cajas de cartuchos.

LOS CULTIVOS EN ESPAÑA

Estadística curiosa

Con el modesto título de *Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española*, hemos recibido un importante trabajo que al director general de Agricultura ha elevado la Junta consultiva agronómica.

Precedido de un bien escrito y razonado preámbulo, en el que se demuestran las dificultades de todo género que se oponen á la ejecución de esta clase de trabajos, y la esperanza de que puedan en breve completarse con los que todavía faltan de horticultura y arboricultura, de frutales, prados y pastos é industrias zógenas, tales como la avicultura, apicultura y sericultura, constituyen el que nos ocupa treinta y cinco estados sobre producción en el último quinquenio de las principales plantas cultivadas en España y un apéndice formado con otros diez de la última cosecha en sus más importantes producciones; estados que contienen preciosos datos de inmensa utilidad y de aplicación directa é inmediata, así para el hacendista y hombre de gobierno, como para el propietario y el colono, tanto para el comerciante como para el industrial y hombre de negocios, pues unos y otros pueden encontrar en ellos útiles enseñanzas, todos pueden deducir provechosas consecuencias aplicables á sus negocios é industrias y á las necesidades de la vida en muchas de sus variadas manifestaciones.

La superficie dedicada al cultivo de cada planta, la producción alcanzada, el precio de la unidad y el valor total de las cosechas obtenidas durante el quinquenio, forman la base de la mayor parte de dichos estados y los mismos datos ampliados al decenio aparecen en los de producción de trigo, vinos y aceites, detallándose por provincias en las cosechas de patata, remolacha azucarera y forrajera y otros cultivos especiales, como nabos (forrajero y comestible) azafrán, lino, cáñamo, naranjo, limonero, algarrobo, granado, almendro, higuera y manzano, á los que sigue un estado resumen de los valores de estas producciones, del que resulta que la producción cereal alcanza un valor de 4.325.567.905 pesetas, la de leguminosas de 182.798.865 pesetas y la de los demás productos 932.074.549 pesetas, cuyas cifras reunidas dan para el valor total de la producción de España la cantidad de 2.440.441.319 pesetas.

El apéndice comprende los mismos datos con relación á la última cosecha

de cereales, legumbres y vino, detallado por provincias, y por último figura al final un estado comparativo entre la producción y el consumo de trigo por provincias, del que aparece un sobrante de 9.510.149 quintales métricos de este importante cereal, y otro comparando la misma producción en los años 1901 y 1902, con indicaciones por regiones y provincias sobre las causas que en este último año la han favorecido ó perjudicado, del cual se deduce una mayor producción en el primero de 1.180.053 quintales métricos.

Muchas y de muy distinto género son las consideraciones á que este trabajo y las cifras que contiene se prestan, siendo de lamentar que la penuria del Estado no permita dotar este servicio de todos los medios y elementos que son necesarios para realizarlo como es debido y complementarlo en todas sus partes; sin embargo, tributamos gustosos nuestro elogio, como lo tributará seguramente todo el que se interese por el desarrollo de las fuerzas productoras del país, á los señores ministro y director general de Agricultura, á la Junta Consultiva Agronómica y al cuerpo de Ingenieros Agrónomos; todos pueden tener la satisfacción que siempre el deber cumplido proporciona, y la de haber realizado un beneficio, pues datos de esta clase, trabajos de su importancia y de tan útil y provechosa aplicación, son los que el país necesita, y por esto son siempre y por todos, en su inmensa valía, apreciados.

Desde París

ARGELIA

No vamos á entrar en estadísticas ni á detallar el viaje del presidente de la República. Vamos sencillamente á recoger algunas impresiones sobre esta región de Africa y en especial sobre sus habitantes europeos.

En primer lugar, notemos que la población europea ocupa, como es muy natural, los puertos y el llano, mientras que la indígena se ha retirado á las montañas. Pero esto no quiere decir que exista entre ambas poblaciones una separación completa: el árabe descende á las ciudades y se familiariza con ellas. De esta manera la capital, Argel, no es una ciudad árabe ni tampoco puede decirse que es una ciudad europea, hállase en una transformación originalísima.

No diremos nada de la población judía, puesto que ya se ha escrito mucho acerca de estos israelitas, casi todos procedentes de España, de los expulsados por los Reyes Católicos.

De los indígenas conviene notar que hay dos razas principales: el árabe propiamente dicho, y el kábila. Ni una ni otra de estas razas influye en la población europea, pues se mantiene en un apartamento altivo. El árabe de las ciudades es tipo modificado y decadente del árabe verdadero, el del desierto. Y el moro de las ciudades también resulta en las kábilas modificado.

Por lo que hace á la población europea, encontramos en primer lugar los franceses, pero no todas las regiones de Francia, sino exclusivamente provenzales, lioneses, gascones. A parte de los empleados en la administración y del ejército, es raro encontrar franceses de otras regiones.

Los emigrantes italianos proceden preferentemente del Piamonte, de Sicilia y de Malta.

Los españoles, por regla general, son valencianos, alcañinos, de toda la región Este de la Península y de las islas Baleares.

De la mezcla de todos estos pueblos va resultando uno nuevo, que empieza ya á llamarse argelino.

Como no podemos detenernos en un estudio de este pueblo en formación, nos limitaremos á reproducir la opinión francesa acerca de los españoles emigrantes en Argelia: y esto por el interés ó al menos por la curiosidad que en ello hay para los lectores españoles.

Es indudable que el español suele ser en Argelia un trabajador concienzudo. Lo es también el italiano, y ambos forman los mejores colonos en el departamento de Orán.

farronería. Son galantes, brutales, vengativos. Suponemos que esta última censura más se dirige á los italianos que á los españoles.

El balear constituye, según se dice, el elemento emigrante más sano. Endurecido por una existencia laboriosa, el balear es romántico, de costumbres suaves.

En resumen: los españoles desempeñan un papel de primer orden en Argelia, y contribuyen á infiltrar las condiciones y el carácter de su raza en el nuevo pueblo argelino.

Argelia sirve de país de fusión á los pueblos latinos. La gloria de Francia está en haber creado este país, en haber abierto al mundo civilizado esta puerta de Africa por donde entran hoy elementos mediterráneos inconexos y saldrán más tarde propias y sorprendentes riquezas.

PARIS-NOUVELLES.



MESONERO ROMANOS

La literatura española, y muy especialmente la villa de Madrid, serán eternas deudas del escritor matritense que supo ridiculizar sin herir las costumbres de su pueblo, los tipos que en él vivían, y cuanto podía ser objeto de sátira; de aquel *setentón* que hasta la hora de su muerte conservó fresca, vigorosa y lozana la festiva pluma con que escribió el *Manual de Madrid*, descripción de la corte y de la villa, *El Semanario pintoresco*, *Memorias de un setentón* é ininidad de artículos publicados en libros y revistas, siempre con retonzo y dulce risa, y satirizando los vicios, no los viciosos, con lo que fué abogado de las buenas costumbres, y no llamó sobre sí los odios de los ridiculizados.

Ya habrán comprendido—¿y cómo no!—nuestros lectores, que nos referimos al que se firmaba *El Curioso Parlante*, al que en la historia de la literatura patria ocupa excelso puesto con el nombre de Ramón Mesonero Romanos, literato madrileño nacido el 19 de Julio de 1803, y que falleció el 30 de Abril de 1882, después de vivir largos años dedicado á las letras, para bien de ellas.

Nació Mesonero Romanos de padres bien acomodados, permitiéndole esto recibir una buena educación moral y literaria, hecho que le llevó en muy temprana edad al campo literario.

En 1821 y 1822, publicó sin firma, en varias revistas, sus primeros trabajos, y poco después, poniendo á prueba la paciencia y el espíritu observador que siempre fueron unas de sus mejores prendas, emprendió la meritoria tarea de escribir el *Manual de Madrid*, cuya publicación prohibió la censura por una obcecación inconcebible, durante muchos meses.

Atendiendo á los deseos del marqués viudo de Pontejos, en aquel entonces alcalde de Madrid y arrastrado por su más sentida pasión, la prosperidad de su cuna, se hizo cargo de la redacción del *Diario*, y en sus columnas vieron la luz artículos que predisponían al pueblo á favor de las reformas que protector y protegido ideaban, conduciéndole también su mencionada pasión al estudio de las costumbres de la villa y corte, y fruto de este fueron las *Escenas matritenses*, la obra maestra de *El Curioso Parlante*, reimpresa numerosas veces, admirada por cuantos la leen y trasunto fidelísimo de lo que eran Madrid y sus habitantes en la época en que fué escrita.

Hizo dos excursiones á Francia y Bélgica, para estudiar la policía urbana y otros asuntos relacionados con sus aficiones, y las impresiones de esos dos viajes las dió á la estampa en el *Semanario Pintoresco*, fundado por él en

1836, y publicado bajo su dirección hasta 1842, y más tarde en un tomo. Perteneció á la Real Academia Española, á la de Ciencias Naturales y á la de Buenas Letras de Córdoba, siendo, además, supernumerario de la Biblioteca Nacional, y caballero de la orden de Carlos III.

Además de literato ingenioso y de espíritu observador muy refinado, fué don Ramón Mesonero un escritor incansable, laborioso y fecundísimo y, cosa bien rara entre satíricos, un hombre querido y venerado hasta por las clases más inferiores de la sociedad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

1836, y publicado bajo su dirección hasta 1842, y más tarde en un tomo.

Perteneció á la Real Academia Española, á la de Ciencias Naturales y á la de Buenas Letras de Córdoba, siendo, además, supernumerario de la Biblioteca Nacional, y caballero de la orden de Carlos III.

Además de literato ingenioso y de espíritu observador muy refinado, fué don Ramón Mesonero un escritor incansable, laborioso y fecundísimo y, cosa bien rara entre satíricos, un hombre querido y venerado hasta por las clases más inferiores de la sociedad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cabra

En los pueblos de este distrito, donde como es sabido, presentaba su candidatura sin oposición el Excmo. señor don José Sánchez-Guerra y Martínez, han dado las elecciones el resultado siguiente:

Cabra: Sr. Sánchez-Guerra, 1.935.
Baena: idem 2.751.
Iznájar: idem 1.870.
Doña Mencía: idem 863.
Nueva Carteya: idem 550.
Valenzuela: idem 880.
Cabra: señor Salmerón (don Nicolás) 179.

De donde resulta que únicamente en la cabeza del distrito ha sido impugnada dicha candidatura por los enemigos políticos del señor Sánchez-Guerra, algunos de los cuales han prestado su concurso á la fracción republicana, votando la del señor don Nicolás Salmerón.

Por lo que respecta al acto de la votación, tenemos noticia de que esta se ha verificado sin ninguna clase de coacciones y con toda legalidad, cual si las mesas hubieran estado intervenidas por individuos de distinta significación política.

27 de Abril de 1903.

Belmez

En el tren mixto de esta mañana ha pasado para Belalcázar el diputado electo de este distrito excelentísimo señor conde de Maluque.

Gran número de sus correligionarios lo esperaban en la estación para saludarlo.

Al verlos el señor conde dió un viva á Belmez que fué contestado con otros de viva el rey, viva nuestro diputado.

La entrevista por parte de todos fué muy afectuosa, prometiendo el señor conde volver el domingo próximo para dar gracias á todos sus amigos de Belmez.

A todos saludó y para todos tuvo frases de verdadero afecto.

Al despedirse hasta el domingo y ligeramente conmovido por las frases de cariño que sus amigos le dirigieran, les dijo: «Ni nada os prometí ayer, ni nada os prometo hoy; pero haré cuanto pueda y de mi parte esté por el distrito que me ha elegido.»

Después de partir el tren y llegados los conservadores á Belmez fueron obsequiados por el jefe local don Juan Antonio Lozano, el que dió las gracias á sus amigos por haberlo acompañado á saludar al diputado señor conde de Maluque.

28 Abril 1903.

Belalcázar

En este momento hace su entrada en esta villa el candidato triunfante señor conde de Maluque, quien viene acompañado del ilustre jurista hijo de esta localidad don Angel Delgado y Delgado y de otras muchas personas notables de la misma.

A un cuarto de legua del pueblo han salido á recibirle los señores don Antonio Fermín Delgado, don Gabriel Delgado, don Antero, don Luis, don Bernabé y don Francisco Delgado y García, don Juan Manuel Delgado y Delgado, don Dionisio y don José Trucios, don Manuel Brull García, don Angel y don Andrés Orellana, don Antonio Márquez, don Feliciano, don Manuel y don Joaquín Gallego, don Marceliano y don Antonio Rubio, y omito el seguir enu-

merando, porque entonces no concluía: basta decir á los lectores que pasaban de tres mil las personas que le acompañaban.

28 Abril.

Sección Oficial

GACETA del 28.—Estado.—Reales decretos concediendo á don Camilo García Polavieja el collar de la Real orden de Carlos III, y á don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro la gran cruz de dicha orden, libre de gastos.

Gracia y Justicia.—Subasta para el suministro de víveres á los corregidos del correccional de Chinchilla, durante cuatro años.

Hacienda.—Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas, civiles y militares.

Instrucción pública.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Geografía descriptiva de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del Instituto de Cabra.

Agricultura.—Aprobando una transferencia de derechos eventuales á la concesión de una red de tranvías en Sevilla, efectuada por don José Batlle Hernández en favor de don Rafael Caro y Medina.

BOLETÍN del 29.—Gobierno civil.—Circular dictando disposiciones para las elecciones de Senadores.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Almedinilla en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo, y por el de Pedroche en las de Febrero últimos.

Anuncio del de Benamejil relativo á la dimisión de varios guardias municipales.—Idem del de Fuente Tójar exponiendo al público el repartimiento de consumos.—Idem del de Hornachuelos señalando el periodo para la cobranza de los repartimientos de consumos y arbitrios.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al primer trimestre de ampliación del año 1902.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados que han de intervenir en las vistas de causas procedentes del juzgado de Córdoba señaladas para el seis de Mayo y siguientes.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar citando á Isabel Baena; del de Fuente Obejuna á un sujeto que el día 12 del actual lesionó en una taberna de los extramuros de Peñarroya á José Cortés Fortuñez; del de Posadas á Vicente Campos (a) *Madriño*; del de Ronda encargando la busca de varias caballerías hurtadas el 13 del corriente del cortijo denominado «Borbollón» de aquel término, y del juez instructor del regimiento infantería de Granada, de guarnición en Sevilla, emplazando al recluta de la zona de Córdoba Atanasio Arroyo de Torres Expósito.

Comisión liquidadora del batallón de Puerto Rico.—Relación de los individuos naturales de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

11 Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de la subasta para contratar el servicio de provisión de efectos de correaje con destino á las Comandancias de Badajoz y Cáceres.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

La *Gaceta* publicó la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los años 1901 y 1902, formada por la sección de Industria y Comercio del ministerio de Agricultura.

Según dicha estadística en 1901 hubo en España 13.518 accidentes del trabajo, y en 1902, 32.343, de los que fueron, respectivamente, 13.009 hombres y 31.384 y hembras 508 y 959.

Mayores de diez y menores de catorce años, hubo 138 y 306 varones y 28 y 47 hembras, y mayores de catorce y menores de dieciséis, 560 y 1.700 varones y 105 y 191 hembras.

Entre las principales industrias á que pertenecían las víctimas pueden citarse á la minera, con 2.703 y 4.123 en cada uno de dichos años; las fabriles y de almacenes, con 3.810 y 8.090; las de construcción, con 1.479 y 3.697.

Hubo en 1901, 289 muertos, y en 1902, 550.

Quedaron inútiles, respectivamente, 171 y 296, y padecieron incapacidad temporal, 13.064 y 31.397.

Las indemnizaciones que se satisficieron durante dichos años ascendieron en total, por las muertes y las diversas clases de incapacidad, en 1901 á pesetas 755.514'71 y en 1902, á 1.385.607'22 pesetas.

Lo que más extraña en dicha estadística, es el número de accidentes, que es en 1902 más del doble que en 1901, lo cual no sabemos si obedecerá á que en este último año ocurrieron realmente menos ó á deficiencias de la misma estadística, que se perfeccionase en 1902.



Traje para jovencita

De lanilla, color celeste. Falda con un ancho pliegue en el delantero y dos bieses picados alrededor. Cuerpo abierto, sobre un plástón blanco bordado. Solapas y cuello de seda y un doble cuello con solapas bordadas. Mangas anchas y cinturón de cuero blanco.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, se avisa á los contribuyentes por Rústica, Urbana, Industrial, Canon por Minas é Impuestos de carruajes de lujo, utilidades, Inquilinato de casinos y Alcoholes, de este distrito, que la cobranza á domicilio del segundo trimestre del corriente año, tendrá lugar en los días 1 al 25 de Mayo próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la Instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar en los días 26 al 30 de dicho mes en la oficina recaudadora establecida en la calle Pérez de Castro, número 18.

Córdoba 29 de Abril de 1903.—Francisco Ruiz del Portal.

NOTICIAS MILITARES

El Habilitado representante de las clases militares de excedentes, reemplazo y retirados de Guerra, oficial primero de Administración militar don Ildefonso Infante, cita á los señores jefes, oficiales y asimilados de dichas clases, con residencia en esta capital, para que se sirvan concurrir hoy, de siete á nueve de la noche, á la secretaría del Gobierno militar, á fin de que puedan cobrar sus haberes del mes actual.

Los habilitados de las clases militares de esta plaza deben remitir á la Administración de Contribuciones relaciones de las cédulas personales que corresponden á los jefes y oficiales del ejército.

Y los jefes y oficiales que deban obtener cédula de clase superior á la novena también lo comunicarán, con la brevedad posible, á la secretaría del Gobierno militar.

Se ha ratificado y dispuesto el cumplimiento de la Real orden de 12 de Abril de 1879, por la cual se declaró reglamentario para los sargentos de las Armas y Cuerpos á pié del Ejército, Guardia civil y Carabineros el sable actual de Infantería con la denominación de «Sable para sargentos de á pié, modelo 1879.»

En consecuencia, se procederá desde luego al cambio de las armas de modelo distinto actualmente en uso que se encuentran inútiles y que en un plazo de seis meses se efectúe el cambio de las que se hallan en estado de servicio.

Esta resolución es extensiva á los sargentos de la brigada Obrera y To-

pográfica del Cuerpo de Estado Mayor, los cuales no fueron comprendidos en la citada Real orden de 12 de Abril de 1879.

La Comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico, residente en Valencia, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, naturales de Córdoba, que no los han reclamado:

Cabo de cornetas Antonio Moreno León; alcanza 77'75 pesetas.

Soldado Juan Vargas Mora; alcanza 169'76 pesetas.

Idem Vicente Aranda Ariza; alcanza 159'16 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

Gran Teatro

Debut de la compañía de Ortas.—Dos estrenos.

Poco hemos de decir de la compañía de Casimiro Ortas que anteanoche volvió á funcionar en Córdoba, pues todos los artistas que en ella figuran, excepto el tenor señor Gandía, son los mismos que aplaudimos durante el verano último en el Teatro-Circo del Gran Capitán, donde supieron captarse las simpatías de nuestro público: la notable y simpática actriz Carmen Domingo; su hermosa hermana Magdalena; los geniales Ortas, padre é hijo; el veterano y siempre discreto Puertas, el personal, en fin, que ya conocemos y que forma un conjunto igual, armónico, digno en todas las obras que representa de sinceros plácemes.

Anteanoche se los tributaron los numerosos concurrentes al Gran Teatro, que recibieron con muestras de afecto á algunos de dichos artistas, al presentarse por primera vez en la escena.

En el programa de la función inaugural figuraban dos estrenos: la zarzuela de costumbres andaluzas, en un acto, original de Carlos Arniches, Asensio Más y el maestro Chapí titulada *El puñao de rosas* y el juguete cómico de Paso, Jiménez Prieto y el maestro Chueca, nominado *La corria de toros*, ambas obras muy aplaudidas por todos los públicos.

La primera, como decía muy bien un reputado crítico, pertenece al género «melodramático comprimido» de *El santo de la Isidra*, *La fiesta de San Antón*, *Dolores*, que tantos triunfos han valido al señor Arniches; pero tiene esta zarzuela gran ventaja sobre las otras por la exacta observación de algunos tipos y por la realidad del ambiente. Los dos gañanes del cortijo de la sierra de Córdoba están retratados de cuerpo entero y de alma. Son dos personajes del natural, son personas, estudiadas con arte y psicología superiores al melodrama.

El interés creciente desde el principio al fin sujeta y mantiene la atención con tal fuerza, que á pesar de la excesiva duración del acto (cerca de hora y media) ni se fatiga ni se cansa el espíritu. Es fácil en este género caer en lo sentimentalmente cursi. Tan peligroso escollo está evitado con gran habilidad y buen gusto. La nota sentida es sobria y justa.

Tarugo, el pobre gañán, tosco, zafio, feo, está enamorado de la hija del señor Juan, el cortijero. Pero á quien ella quiere es «al señorito», con el que proyecta fugarse, mientras entretiene y engaña, para disimular, á aquel infeliz.

Tarugo, enterado, lo impide, y renunciando á su amor salva la honra de su amo.

El puñao de rosas que le robó á la Virgen para que la ingrata muchacha se prendiera y coquetease con el otro, á la Virgen se lo devuelve. Este es el asunto en cuatro palabras. Desarrollado en la acción con el don de autor dramático de Carlos Arniches, el asunto se agranda lo bastante sin exceso ni falta.

La partitura es de lo más fino, delicado y propio que ha escrito el eminente maestro Chapí. Nada de sonoridades retumbantes, ni de efectos buscados, ni de notas tenidas (que es el pseudónimo con que se disparan ahora los tan acreditados y aborrecibles calderones), ni de galimatías orquestales. Sencillez, elegancia, carácter, concisión.

Esta es la música. El número primero de la buena ventura de la gitana con el coro es una filigrana.

El dúo que pudiera llamarse de la seducción (cuadro segundo), insinuante, persuasivo, hondo; el terceto cómico de los cazadores original.

La interpretación de la obra resultó muy esmerada; Carmen y Magdalena

Domingo estuvieron muy bien en sus papeles de *Rosario* y *Carmen*; Puerta caracterizó perfectamente al señor Juan; Suarez personificó al protagonista de la zarzuela, *Tarugo*, con extraordinaria discreción: la escena en que entrega las flores á *Rosario* y las dramáticas con el señorito *Pepe*, le proporcionaron entusiastas ovaciones; Ortas, hijo, hizo gala de su *vis cómica* y dió todo el relieve que los autores se propusieron imprimirles á las frases finales del cuadro primero y de la obra y, por último, Valle sacó todo el partido que pudo del antipático papel de *Pepe*.

Los concurrentes, en más de una ocasión, interrumpieron con sus aplausos la labor de todos los artistas, les hicieron salir á escena á la terminación del primer cuadro y de la zarzuela y quedaron muy satisfechos de *El puñao de rosas*, que ha de dar puñaos de dinero á la empresa.

En *La corria de toros* la partitura se sobrepone al libro. Es aquella un potpourri de canciones y aires españoles, con sus ritmos bien acentuados, y su desarrollo típico, que tiene la lozanía, la frescura, de todas las obras de Chueca. Sobresalen el *dúo* de tiple, por su delicadeza y finura; el *terceto* de los toreros, y una *pasa-calle* muy alegre y brioso.

Los autores del libro sólo se han cuidado de amontonar chistes y equívocos que provoquen la risa, aunque algunos de aquellos resulten de dudoso buen gusto.

La ejecución resultó tan esmerada como la de *El puñao de rosas*. Magdalena Domingo y Pepita Alcácer representaron con acierto á *Carmela* y *Rafael*; la señora Peris hizo una aficionada al toro de *cuerpo entero*; Puerta caracterizó perfectamente al marido bonachón de la *taurófila*, y Ortas, padre é hijo, y Valle actuaron de *maletas* graciosísimos.

El público no cesó de reír durante la representación y colmó de aplausos á los intérpretes de la zarzuela.

La alegría de la huerta y *La gólfemia*, obras que completaban el programa, fueron puestas en escena con igual esmero que las otras dos á que nos hemos referido.

Hay, pues, motivo para augurar una temporada excelente á la compañía de Ortas.

TRIBUNALES

Alarde de causas.

Hé aquí el alarde de las causas que han de verse, con intervención del jurado, ante la sección segunda de esta Audiencia, durante el segundo cuatrimestre del año actual.

MES DE MAYO

Día 13.—Juzgado de Aguilar; delito tentativa de robo; procesado Francisco Pedrosa Valmisa. Abogado defensor el señor Obregón y representante el procurador señor Navarro.

14.—Aguilar; incendio; José León Muñoz Obregón y Hoyo.

15.—Baena; incendio; José Morales Navarro. Gutiérrez Ravé y Alfaro.

16.—Baena; rapto; Toribio Albendin Diaz. Martínez Beltrán y Cáceres.

17.—Baena; homicidio; Cristóbal Rodríguez Ramirez. Martínez Beltrán y Navarro.

18.—Baena; robo; Felipe Santiago Gutiérrez y otros. Riobó y Bolloix.

19.—Montoro; profanación del culto; Manuel Rodríguez Amor. Gutiérrez Ravé y Espinosa.

20.—Cabra; incendio; Marcelo Serrano Fernández. Castejón y Toro Loreto.

21.—Cabra; falsedad; Tomás Luna Ortega y otros. Martínez Beltrán y Caballero.

MES DE JUNIO

Día 8.—Priego; homicidio; José Muñoz Luque. Valenzuela y Toro Loreto.

9 y 10.—Priego; homicidio; José María Galisteo Martos y otros. Martínez Beltrán y Austria.

11.—Posadas; robo; Miguel García Sánchez y otros. Gutiérrez Ravé y Castejón.

12.—Posadas; violación; Francisco Prieto García. Martínez Beltrán y López Delgado.

13.—Pozoblanco; robo; Alberto Vassallo Hedrozo. Gutiérrez Ravé y Toro Loreto.

14.—Pozoblanco; violación; Martín García Moreno. Córdón y Gutiérrez de la Concha.

15.—Pozoblanco; homicidio; Antonio Cobos Moreno. Molina Albendin y Austria.

16.—Montilla; abusos deshonestos; Francisco Morales Panaderó. Martínez Beltrán y Jiménez.

17.—Montilla; robo; Antonio María Castellano y otros. Serrano Porcuna y Espinosa.

18.—Fuente Obejuna; homicidio; Manuel Cuenca Pino. Gutiérrez Ravé y Barbudo.

19.—Fuente Obejuna; falsificación;

León Diaz Molina y otro. Altamirano y Hoyo.

20.—Fuente Obejuna; incendio; Francisco Urban Serrato y 17 más. Gutiérrez Ravé y Bolloix.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se harán en juicio oral y público dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, contra Francisco López Mendoza, una por estafa y otra por hurto.

En la primera le defenderá el señor Castejón y le representará el señor González Delgado, y en la segunda los señores Gutiérrez Ravé y Vargas, respectivamente.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Montoro, seguida por hurto, contra Joaquín Bueno García, que será defendido por el señor Gómez del Valle y representado por el señor González Aguilar.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Salustiano Emilio Calderón. Le defenderá el señor Altamirano y le representará el señor Austria.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Telégrafos.—(Personal): D. Sandalino Calderón, 14.885'18 pesetas; el mismo, 166'66; el mismo, 104'16.

Correos.—D. Alejandro Castellanos, 3.708'23 pesetas; el mismo, 2.173'79.

(Material): Sr. Administrador principal, 90 pesetas.

Gobierno civil.—(Personal): D. Rafael Roca, 2.089'59 pesetas.

Vigilancia.—D. Francisco García, pesetas 2.198'16.

Gracia y Justicia.—D. José Navarro, 7.349'95 pesetas; el mismo, 6.350'83; el mismo, 375; el mismo 266'66; el mismo, 266'40; don Francisco de Viguera, 32.692'67; el mismo, 79'16; el mismo, 15.896'88; el mismo, 1.593'75.

Instrucción pública.—(Personal): D. Antonio Lama, 2.680'50; D. Eduardo H. Pacheco, 833'32; Sr. Agustín Inurria, 500; D. Luis Noboa, 458'33; D. Juan de Dios Castañera, 458'34; D. Manuel Wandemberg, 125; D. Manuel Enriquez, 3.401'34.

Obras públicas.—D. F. Quero, pesetas, 6.012'44; D. José Trenas Leva, 708'34; D. Fernando Porras, 312'50.

Instrucción pública.—Don José del Río, 250 pesetas; D. Eduardo H. Pacheco, 670'81; D. Antonio Lama, 441'66.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Gobernación.—(Alquileres): D. José Barea, 247 pesetas; Sr. Marqués de las Escalonias, 555'75; D. Manuel Gutiérrez, 555'76.

Carreteras.—D. Andrés Cánovas, pesetas 533'96.

Guerra.—(Material): D. Rodrigo Robán, 25.000 pesetas; el mismo, 45.000.

(Personal): D. David Blasco, 6.900 pesetas; el mismo, 60.

GACETILLAS

—Comisión de Monumentos.—Anteayer se reunió la Comisión de Monumentos bajo la presidencia del señor don Francisco de B. Pavón. Se tomaron varios acuerdos y á propuesta del vocal señor Ramirez de Arellano (don Teodomiro) se acordó, en vista de lo obrado, concluir la suma que el excelentísimo Ayuntamiento había facilitado para seguir las excavaciones del Campo Santo de los Mártires, y se atendió á la importancia de los descubrimientos hechos, dirigirse á la excelentísima Diputación provincial solicitando algunos recursos para continuar las obras, concediéndose un voto de gracias á dicho señor por las gestiones que en el seno de la Corporación municipal ha realizado en pró de estos trabajos.

—La Económica.—Anteanoche, según dijimos, celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que se aceptó la renuncia presentada por don Francisco Martínez Beltrán, y por unanimidad fueron aclamados director de la misma el Excmo. señor Conde de Torres Cabrera y vicedirector don Rafael Barrios Enriquez.

—Ilustre viajero.—Ha llegado á esta capital el ilustrísimo señor Obispo de Oviedo, hospedándose en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

—La veda.—Abierto el periodo de la veda desde el día 15 de Febrero, con arreglo á la vigente ley de caza, y próxima ya la época en que las codornices vienen á la península, se hace necesario evitar, mediante previsiones, las caídas, que, como en años anteriores,

anda de... proced... se sue... tando... estos... dado... ministerio... De via... noche... ayar su... nnes... don Rod... los de... Catedr... general y... de la cá... general... toria de... dotada... estas anu... y pu... del mes... Premi... concurs... la feri... pesetas... nuestros... y do... felicita... nido en... Posi... ando ej... canong... Catedr... que... III... Conco... tinguid... Manu... Eclip... tiempo... Co... visible... 1905, 1... medid... copios... ara fijar... la obser... tanto mej... principal... quiera... goza d... bilitada... endo en... ndes pa... paratos y... mato de... sebre, y... de Al... y medi... Nue... lido tenc... ha ob... can... —Tra... foto... blecida... número... 58... o ocasi... la cual, ... grificas... denota la... que esta... taller ha... ros y út... —Pre... Córdoba... rado en... Gu... dientes... nido á u... femaba... rina; á... cindado... per que... creó á u... beza; ha... que apa... po de l... madre e... joven q... la ermit... parte d... dos casa... en la c... ncial ha... de un e... conoce... —Ho... cortijo... Espejo... la jug... desgra... produj... —Te... gráfica... ignorar... un des... ra Sal... —S... todos e... este po... pondie... contien... crítico... Ma

—Al instante: lo tenemos excelente: como que ayer recibimos una buena remesa del extranjero!

DESCANSO DOMINICAL

ANUNCIO

El gremio de Ultramarinos, Colonias y Drogas avisa, para conocimiento del público, que a partir de 1.º de Mayo entrante pone en vigor el acuerdo del mismo, referente al cierre de sus establecimientos en los días laborables a las 9 de la noche en invierno y a las 10 en verano, así como los domingos y festivos a la una del día, salvo las épocas extraordinarias de Navidad, Reyes, Semana Santa y feria, que no están comprendidas en la unificación de horas de trabajo.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Amador y compañeros mártires de Córdoba.—**MAÑANA:** San Felipe y Santiago, apóstoles.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costado por la Comunidad.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

—En la iglesia del convento de Santa Ana, hoy cuarto día del solemne septenario que las religiosas carmelitas consagran al glorioso Patrocinio del Patriarca San José. A las cinco de la tarde, con exposición de Su Divina Magstad, se cantará el santo Rosario y la letanía, después seguirá la lectura con cánticos, concluyéndose con la bendición y responsiva.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, último día del solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, consagra a su excelsa Madre la Seráfica Doctora Santa Catalina de Siena. Predicará el señor don José Julian, Arcipreste de Montoro. Después de los ejercicios tomarán el santo hábito y profesarán la Regla de la Orden Tercera varias señoras y señoritas.

A las ocho de la mañana habrá comunión general para todos los hermanos. —El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Pedro celebrará mañana, como primer domingo de mes, sus acostumbrados cultos mensuales: a las siete y media de la mañana será la Misa de comunión, y el ejercicio dará principio al toque de oraciones, con sermón.

—Al toque de oraciones dará principio hoy en la parroquia de San Andrés el ejercicio del mes de María; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la iglesia del colegio de la Piedad, dará principio hoy el mes consagrado a la Virgen María.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral principiará mañana el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo y durante ella se rezará el rosario y letanía, terminando con la lectura correspondiente a cada día.

Al público

Llamamos la atención respecto algunos señores profesores y profesoras de piano que acostumbran proporcionar música a sus discípulos aconsejándoles no la compren por resultar carísimas en el depósito exclusivo de la importante Sociedad anónima "Casa Dótesio", en Córdoba, calle Gondomar, a cargo de los señores Sánchez Gama é hijo, lo cual es un error puesto que dichos señores tienen la obligación de vender la música a los mismos precios de Madrid y Bilbao, según contrato otorgado con dicha sociedad estando dispuestos a demostrar que referida "Casa Dótesio", y todas sus sucursales de España no remiten música a ningún profesor ni particular de esta capital; así es que la que resulta carísima es la que proporcionan expresados señores profesores por no ser directa de la "Casa Dótesio", ni de ningún depósito exclusivo de la misma.

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso. Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

ATENCIÓN

En el gran establecimiento de calzados de lujo, calle Ambrosio de Morales, número 2, se ha recibido un gran surtido de última moda en todas las clases de calzados, tanto de señoras como de caballeros y niños, a precios sumamente módicos.

Visitado y os convenceréis. **AMBROSIO DE MORALES, 2**

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-trica dirigida por don Casimiro Ortas

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, a las ocho.—La zarzuela en un acto, *Caramelo*.

Segunda sección, a las nueve.—La zarzuela en un acto, *La traperera*.

Tercera sección, doble, a las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El puño de rosas*.

—La zarzuela en un acto, *La corru de torcs*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 3 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 2.—Butacas con entrada, 1.—Delanteras de anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Delanteras de paraiso con idem, 50.—Entrada principal, 50.—Entrada de paraiso, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 4 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30.

En estos precios va incluido el impuesto del timbre móvil.

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Lengua de vaca a la Regente.

Por Telégrafo

Firma regia

Madrid 29, 3 tarde.

S. M. ha firmado un decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al señor Gómez Arceche.

También ha firmado otro decreto referente a la adquisición de materiales con destino al arsenal de la Carraca, y otros dos nombrando contador de Marina a don Eduardo Martínez y contador de fragata al alumno don Ladislao Gallego.

Salmerón en Madrid

Madrid 29, 4 tarde.

A las once y cuarto de la mañana ha llegado a esta corte don Nicolás Salmerón.

En los andenes de la estación y sus los alrededores esperaban al nuevo diputado republicano cuarenta mil personas.

Muchos de sus amigos políticos le aclamaron, acompañándole hasta su domicilio.

Desde el balcón dirigió la palabra a la multitud, aconsejando que se disolviera.

La manifestación se disolvió al poco rato.

Valores públicos

Madrid 29 (5 t.)

4 por 100 interior, 75'65 —5 por 100 amortizable, 98'45.—Banco de España, 481'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 428,50.—Cheque vista París, 36'10.—Idem Londres, 34'22.—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

La comisión de Córdoba

Madrid 29, 10'45 n.

Ha llegado esta mañana la comisión de esa capital, presidida por el alcalde señor Pineda de las Infantas, en la que figuran el concejal señor Jiménez Amigo, el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Carbonell y el secretario del ayuntamiento señor Varo Repiso.

Madrid 29, 10'50 n.

El alcalde de esa ha obtenido del ministerio de Agricultura una real orden concediendo un premio de dos mil pesetas para la exposición de ganados.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

Madrid 38, 1'35 m.

Tánger.—Ha fondeado en este puerto un vapor francés.

Trae sesenta fugitivos procedentes de Tetuán.

Antes había desembarcado 100 en Gibraltar.

Merced a las gestiones de los representantes extranjeros y especialmente del señor Cologan, se enviarán a Arcila dos barcos para recoger a los hebreos y llevar provisiones.

Un moro ha agredido a una renegada española.

El mismo moro agresor hirió al esposo de la renegada.

Las tropas del Sultán se embriagan con frecuencia y asaltan las casas.

Circula el rumor de que el Roghi rompió el fuego.

Madrid 30, 1'40 m.

Según las últimas noticias recibidas de Tánger se considera inminente una batalla entre los ejércitos del Sultán y el pretendiente.

Se indica para la presidencia del Congreso al señor Villaverde.

Los rebeldes de Honduras han apre-

sado al presidente y al expresidente de la República señor Arias Sierra.

Este fué fusilado.

Ha fallecido en Valencia el jefe de los conservadores marqués de Montortal.

Madrid 30, 1'45 m.

Roma.—Se ha celebrado la entrevista entre el Papa y el rey Eduardo de Inglaterra.

Ambos hablaron sobre la guerra del Transvaal, del Jubileo pontificio y de las relaciones entre el Vaticano é Inglaterra.

Después, en su gabinete, el Papa pidió al rey Eduardo que se estableciera una embajada inglesa cerca del Vaticano.

Madrid 30, 1'50 m.

El general López Domínguez ha declarado que el resultado de las elecciones constituye una verdadera y legítima lección para los partidos monárquicos.

Si estos no se enmiendan, añadió, se agravará la situación.

Ha regresado a Madrid el señor Moret.

Comunican de Barcelona que Conejito se encuentra fuera de peligro.

El diestro conservará la pierna.

El señor Abarzuza ha recibido noticias contradictorias de Marruecos.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de provincias manifestándole que se teme la alteración del orden público con motivo del escrutinio.

Melilla.—Cartas recibidas de Fez aseguran que el Sultán salió de la ciudad mandando un numeroso ejército.

Las últimas noticias aseguran que se considera inminente un combate entre los ejércitos del Sultán y el pretendiente.

Madrid 30, 2'19 m.

En el Consejo celebrado en la Presidencia los ministros se ocuparon del pago a los repatriados.

Acordaron que el señor Rodríguez Sampedro proponga los medios y estudios para solucionar la crisis obrera en Málaga.

Otros asuntos quedaron pendientes de aprobación.

Madrid 30, 2'15 m.

En el Campo del Moro se ha celebrado el «garden party» en honor de los congresistas.

El acto resultó brillante.

Asistió la corte, el gobierno, el cuerpo diplomático y muchas señoras.

El lunch fué espléndido.

Madrid 30, 2'20 m.

Hoy se celebrará la sesión de clausura del Congreso de Medicina.

La presidirá Allendesalazar.

En el próximo Consejo se resolverá la resolución del almirantazgo.

Créese que se suprimirá.

Madrid 30, 3'15 m.

Nuestro representante en Tánger señor Cologan, se muestra activísimo gestionando cerca de Mohamed Torres para que salgan enseguida los vapores llevando veinte mil cartuchos y víveres.

En Tánger reina gran ansiedad por saber lo ocurrido en Arcila.

Madrid 30, 3'20 m.

Tánger.—Ha llegado un bote tripulado por tres moros procedentes de Arcila, anunciando que las tropas leales y los rebeldes han sostenido un ligero combate.

Estos se apoderaron de Arcila, saqueándola y haciendo salvajadas.

Cuando se embarcaron seguía elroteo.

Los ministros extranjeros cambian impresiones y confieren con Mohamed Torres.

La noticia ha causado gran sensación.

Varios grupos recorren las calles manifestación pidiendo que los diplomáticos exijan a Mohamed Torres medidas extraordinarias.

Han muerto muchos leales de Arcila.

La guarnición se quedó sin municiones.

Madrid 30, 3'25 m.

En el ministerio de la Gobernación se reciben telegramas de numerosos diputados electos.

Temiendo que les roben las actas piden la intervención del gobierno.

Se ha circulado órdenes a provincias para mantener el orden.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

magníficas instantáneas; y amplias informaciones de las corridas efectuadas en Zaragoza, Barcelona, Jerez de los Caballeros, Valencia y México, con preciosas fotografías. La cubierta de tan hermoso número es un magnífico retrato, tirado en tricolor, del infortunado diestro valenciano Francisco Aparici, *Fabrilo*.

—**Venecia en seco.**—El mar ha comenzado su descenso respecto a las lagunas venecianas, y todos los días, durante varias horas, los canales se quedan secos por completo. Nadie en Venecia recuerda que haya ocurrido nunca un fenómeno semejante y que no es posible explicar. En estos últimos tiempos el reflujo ha llegado hasta dejar en seco el Gran Canal. Desde lo alto de los puentes en esas horas se ven las góndolas y otras embarcaciones acostadas sobre la arena. Los grandes vapores que hacen el servicio entre Venecia y Trieste no se pueden aproximar a la ciudad y tienen que detenerse cerca de Chiggia. Parece que este fenómeno se acentúa cada vez más, y algunos creen que antes de veinte años Venecia se hallará metamorfoseada en una población como las restantes de Italia.

—**El precio de la seda.**—El *Boletín* de la seda de Lyon, correspondiente a la semana última, acusa para aquel mercado muy poca diferencia sobre las semanas anteriores. Vendedores y compradores de capullo se sostienen cuanto pueden hasta conocer perfectamente el desarrollo de las actuales crianzas de gusanos y los resultados probables de las cosechas en las comarcas sederas. En Marsella se han vendido capullos Andinópolis blancos secundarios a 11 pesetas kilógramo, y Cáucase blancos a 10'70 pesetas. En dicha plaza, como en la de Lyon, vendedores y compradores se mantienen a la expectativa, en espera de los resultados de la próxima cosecha. Por conducto fidedigno sabemos que «El Fomento de la Sericultura Española» de Barcelona, patriótica sociedad recientemente fundada en aquella ciudad para el desenvolvimiento de la industria sedera en toda España, tiene ofrecido a los agricultores catalanes comprarles todo el capullo que les produzca la actual cosecha a 4 pesetas kilógramo.

—**A los asmáticos.**—Entre todos los remedios conocidos, ninguno calma y cura tan rápida y completamente como los polvos Louis Legras. Disipan, en 45 segundos, los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, opresión, la tos de bronquitis antiguas, los constipados descuidados y las consecuencias de influenza, pleuresía y otras afecciones pulmonares. Este precioso remedio ha valido al señor Louis Legras, exinterno en los hospitales de París, los mayores elogios de la sociedad sabias y un premio de 15.000 francos. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—**La tos ferina, lo saben las madres,** se cura con la *Lactoferrina* del doctor Caldeira. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Basta tomarlo junto con el *Aceite de Hígado de Bacalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

—**Subasta.**—El día 10 de Mayo, a las 12 del día, tendrá efecto la de los lotes que estén cumplidos y no hallan sido renovados ó retirados. «La Fortuna» Santa Victoria 8.

—**La tos se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.**

—**Convalecencia.**—Vino Pinedo de Kola compuesto.

—**«La Opogastricina»** produce en el estómago el equilibrio de las secreciones propias de dicho órgano y reacciones muy favorables para la buena digestión, y de ahí el que deba tomarse después de una comida abundante a fin de que se digiera con facilidad.

—**Los parches de Wasmuth** son el mejor remedio contra los callos.

—**Las aguas de Marmolejo** son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial de 1.º de Abril á 30 de Noviembre. 1

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Ofrecen ya ruido insólito los llanos de la Victoria con los cimientos de un pueblo de hierro, madera y lona.

PENSAMIENTO

Manifestarse sorprendidos de una acción generosa, es lo mismo que reconocerse incapaces de ejecutarla.

DE SOBREMESA

En un restaurant:

—¡Mozo! Traiga usted una botella de vino de Montilla.

destruirlas al paso por los procedimientos, que, para conseguirse su sueldo en práctica, condesciendo aquella disposición. Admitiendo esto á los cazadores, pues ya dimos las oportunas órdenes por parte de la Gobernación.

—**De viaje.**—Procedente de Cádiz, el correo llegó á esta capital y continúo su viaje á Madrid, en el tren de ayer, nuestro querido amigo el doctor Rodolfo del Castillo, ilustrado profesor de la clínica de enfermedades de los ojos del doctor don Federico Ru-

—**Cátedra vacante.**—En el Instituto general y técnico de Cabra está vacante la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, y general de España é Historia Universal, dotada con el sueldo de tres mil pesetas anuales. Se proveerá por traslación y puede ser solicitada en el término de veinte días, á contar desde el día de hoy.

—**Premios.**—El jurado calificador del concurso de carteles anunciadores de la feria de Valencia ha concedido distinciones honoríficas y premios de pesetas á dos modelos originales de nuestros queridos amigos don Eusebio y don Julio Romero de Torres. Felicitemos por este nuevo triunfo obtenido en su brillante carrera artísti-

—**Oposiciones.**—Hoy practicará el segundo ejercicio de las oposiciones á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral don Constantino Montilla, que basará su homilía en el capítulo III del Evangelio según San Juan.

—**Condecoración.**—Ha sido agraciado con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, don Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, duque de Almodóvar del Río.

—**Eclipse.**—Los astrónomos toman un tiempo los preparativos de sus trabajos. Con motivo del eclipse total de Sol, visible en España el 30 de Agosto de 1905, han comenzado ya á adoptar las medidas para la instalación de telescopios. Después de infinitos cálculos para fijar las regiones más favorables a la observación, han acordado que el punto mejor es Monte Colibre, el islote principal de los Columbretes. Pero como quiera que en una roca desierta no goza de grandes condiciones de habitabilidad, han resuelto ir á Alcalá, donde encontrarán toda clase de facilidades para el emplazamiento de sus aparatos; también señalan como buen punto de observación otro pueblo, Alhóbre, situado á cinco kilómetros al SE. de Alcalá. Durará el eclipse de doce y media á una de la tarde.

—**Nuestros paisanos.**—El aplaudido tenor cordobés don Rafael Bezares ha obtenido un nuevo éxito en Málaga, cantando la ópera *Fausto*.

—**Traslado.**—La antigua y acreditada fotografía del señor Nogales, establecida en la calle de San Fernando, número 102, ha sido trasladada al número 58 de la misma calle. Hemos tenido ocasión de ver su nueva exposición, la cual, tanto en ampliaciones fotográficas como en los demás tamaños, denota la perfección y el buen gusto que esta clase de arte requiere. Dicho taller ha sido provisto de los más nuevos y últimos adelantos fotográficos.

—**Preso.**—El preso procedente de Córdoba Leopoldo Carranza ha ingresado en la cárcel de Jaén.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto embriagado que blasfemaba en la calle Mayor de Santa Marina; á otro beodo que promovió escándalo en la calle Hinojo, y á una mujer que en el camino de Cercadilla apretó á un hombre, hiriéndole en la cabeza; han denunciado á tres individuos que apacentaban cuarenta y cinco cerdos y trece cabras en terrenos del Campo de la Victoria; á varias mujeres, madre é hijas, que insultaron á otra en una casa de la calle Cárcamo, y á un joven que cogía flores en el jardín de la ermita de los Mártires, y han dado parte de que en la calle Lagunilla hay dos casas en estado ruinoso y de que en la calle Caldereros brota un manantial de aguas, cerca de los muros de un edificio, cuya procedencia se desconoce.

—**Horrible desgracia.**—Ayer, en el cortijo de «Alcaparro», del término de Espejo, un niño de diez años que estaba jugando con una escopeta tuvo la desgracia de que se le disparase y le produjera la muerte instantánea.

—**Telegrama.**—En la estación telegráfica de Málaga está detenido, por ignorarse el paradero del destinatario, un despacho expedido en Montilla para Salvador Sánchez.

—**«Sol y Sombra».**—Notable por todos conceptos es el número 337 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 30 del actual, pues contiene, entre otros trabajos, Juicio crítico de la tercera corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán, con

Pianos ORTIZ & CUSSÓ

LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos, para la producción anual de 1200 PIANOS.

La marca ORTIZ & CUSSÓ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que le ha permitido lanzar el reto de la comparación en Barcelona en Madrid, sin que ningún fabricante lo haya aceptado.

LOS ARTISTAS PARA SU USO PREFIEREN PIANOS ORTIZ & CUSSÓ

Todos los modelos son con armazón de hierro y á cuerdas cruzadas.

Al contado: de 1000 á 5000 pesetas.---A plazos: desde 25 pesetas mensuales.

En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del Piano ORTIZ & CUSSÓ

La fábrica de pianos de mayor producción es la de ORTIZ & CUSSÓ

Pianos ROBERT MAURELL, magníficos para estudio

ATENCIÓN.—Todos los pianos ORTIZ & CUSSÓ que carezcan de la marca de fábrica fundida en el propio marco de hierro ó que no sean vendidos por los representantes directos de la nombrada fábrica, son de procedencia ilegítima.

Representantes exclusivos para la provincia de Córdoba: SANCHEZ GAMA É HIJO, calle Gondomar.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 38, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Caeáreo de Alva.



VINO NOURRY

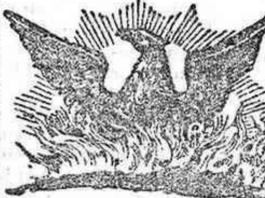
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



1832-1900

Después de casi tres
Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por
otra preparación, los maravillosos
remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama, y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡SÓLO SE VE EN LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THESES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20
MADRID

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA,"

LA MEJOR AGUA DE AZAHAR PARA COMBATIR TODOS
LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

PRIMERA CALIDAD: PÉTALO EXTRA 2'50 PESETAS BOTELLA
SEGUNDA CALIDAD: TRIPLE 1'50

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobranante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía en su cuadragesimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.688.800
y su Haber excede actualmente de. 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothé, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.



inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego. En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Genil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sempere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luiza, y Unión farmacéutica.



CONFITEROS
Cestitos de papel desde 90 céntimos mil. D. Klein. Escudillers, 82, BARCELONA.

Venta y arrendamiento. Se vende un pedazo de estantería en buen estado y se arriendan las casa calleja del Soldado 56 y 58, desde San Juan en adelante. Razón, Espartería 16. 4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante el salón que ocupa la asociación de dependientes de comercio, mas dos habitaciones y jardín, que linda con las calles Gondomar y Leones. Para la misma fecha también se arrienda la casa principal Moreria S. Leones 2, piso principal, izquierda, informarán. 5-5

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda un departamento espacioso en la casa Tornillo 8. Informes, Duque Fernán Núñez 6. 5-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Juan de Ména. Para tratar de su renta y condiciones con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-9

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.



CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y gageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

NOM.
EL
Es nuest
los hono
reantado
Madre
Cau
de darl
caudores,
templos
Rosa m
Qué titu
oir acla
proes que
fraganol
su culp
La emar
mes que
dre nue
sa plant
de este
mo que,
era su d
llena de
y de du
No podí
más pro
y excel
eto cons
las cad
darios l
na que á
Santisim
nd, para
la rep
la Iglesia
Ni era c
ntado á l
sticio del
ar el amb
y atraer
numera b
juntam
ro.
Además,
ética reu
flores d
tura y
mo que
perfecci
jerarqu
su natur
el ardor
encia de
encia de l
estades,
es la exce
nio de l
los Arc
de los
Hallanse
la fe vi
á Abru
es el celo
llevar
fines de
historio;
que tar
con con
Cruel
Todo, to
asa como
onde tien
gancia
mosas f
en el jard
Por eso
servar c
si el p
hombre
or más b
se adorn
as, y al
medio de
su asola
peado p
admira
¿Quién
una infe
aparece
la auro
astro del
erera de
y bel
Esta Ros
su fra
sierra es
el veces b
su de
teor
brotó
viano, y
se ap
se estab
estaba
nancia
nables